



POLÍTICA AMBIENTAL

La Dirección de EXTRANJO, S.L.U. asume el compromiso de mejora ambiental constituyendo esta Política el marco de actuación de nuestras actividades.

Los elementos fundamentales de dicha Política son los siguientes:

- Fomentaremos la comunicación centro de la misma y con nuestros proveedores, pondremos a disposición del público nuestra Política para entre todos, conseguir una mejor protección y respeto del Medio Ambiente.
- Integraremos los aspectos ambientales en todos los ámbitos de nuestra gestión, esforzándose en potenciar una mejora sistemática y continua del comportamiento ambiental mediante establecimiento de objetivos y metas.
- Estableceremos y mantendremos al día iniciativas que garanticen el cumplimiento de todas las normas legales de protección del Medio Ambiente y otros requisitos que la organización suscriba priorizando en todo momento la prevención de la contaminación sobre la corrección de la misma.
- Promoveremos el uso racional y eficiente de los recursos naturales, e implantaremos actuaciones encaminadas a la reducción, reutilización y reciclado de los materiales que generamos en nuestra actividad.
- Proporcionaremos a los empleados la formación necesaria para el respeto del medio ambiente en el desarrollo de su labor diaria.

Esta Política debe ser comunicada y difundida a todas las personas que trabajan en EXTRANJO, S.L.U. para que sea entendida, aplicada y mantenida al día.

D. José Antonio Ureta

-Director General-